

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 0435-2022-CU-UNALM

Siendo las 09:20 horas del 20 de enero del 2023, el presidente de la Comisión, el Vicerrector Académico, Dr. Héctor Enrique Gonzales Mora, dio inicio a la reunión que contó con la asistencia de los siguientes miembros de la comisión:

- Dra. Patricia Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación
- Dra. Jenny Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias
- Dr. Ernesto Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias
- Dr. Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola
- Mg. Sc. Juan Carlos Palma, Director de Estudios Generales

Además, estuvieron presentes como invitados el Maest. Oscar Tang Cruz y el Mg. Martín Sandoval, docentes del Departamento Académico de Física.

### **AGENDA:**

Revisión del curso de Física General en los Estudios Generales

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- El Mg. Martín Sandoval explicó que, con la implementación de los Estudios Generales en el 2017, se redujo un crédito al curso de Física General, lo que implicó la suspensión de prácticas calificadas. Señaló que, con la recuperación de dicho crédito, se agregarán sesiones de laboratorio para que los estudiantes puedan aprender la parte procedimental, aplicar conceptos y resolver problemas. Asimismo, señalaron que el curso de Física General con 04 créditos incluirá en su sumilla 04 temas importantes: *Mecánica, Fluidos, Termodinámica y Electricidad y Magnetismo*, y se descartará *Física Moderna*.
- El Mg. Sc. Juan Carlos Palma explicó que su propuesta ha sido consensuada con cada uno de los Departamentos Académicos a cargo de los cursos de Estudios Generales, ya que conversó con cada uno de ellos antes de remitirla al Consejo Universitario; asimismo, comentó que conversó con el Dr. Waldemar Mercado, decano de la Facultad de Economía y Planificación, y él le manifestó estar de acuerdo en que el curso de Física General retorne a 04 créditos. Por otra parte, recalcó nuevamente la importancia de que los cursos de Estudios Generales, como Física o Química, sean prerrequisito de otros cursos dentro de las mallas curriculares.
- El Dr. Enrique Gonzales consultó si el curso de Física General sería el mismo para todas las carreras, por ejemplo, Economía o Ingeniería Agrícola. El Mg. Martín Sandoval señaló que era el mismo ya que se dictan temas generales que sirven de base para cursos más avanzados que varían según la carrera. Los decanos presentes confirmaron que el curso de Física General sirve como prerrequisito y base para otros cursos. El Dr. Ernesto Menacho comentó su experiencia como profesor del curso para estudiantes de la Facultad de Economía y Planificación y señaló que hay teorías de Física que sirven para formular teorías en Economía, motivo por el cual, es fundamental entenderlas.
- El Dr. Abel Mejía opinó que se debería hacer un ajuste en la propuesta, de modo que el impacto sea menor; comentó que era incierto si los estudiantes aceptarían el incremento de créditos. La Dra. Patricia Gil señaló que, a su parecer, los estudiantes no presentarán quejas al respecto, ya que se les explicará que es importante para su educación como profesionales; asimismo, manifestó estar de acuerdo con el Mg. Sc. Juan Carlos Palma en que todos los cursos de Estudios Generales deben ser prerrequisito.
- El Mg. Sc. Juan Carlos Palma consultó a los docentes de Física cuál es la diferencia entre orientar el curso a estudiantes de la UNALM o estudiantes de la UNI. El Mg. Martín Sandoval respondió que en la UNI se enseña física pura, enfocada en la demostración, en cambio a los estudiantes de la UNALM, se les enseña también la parte aplicada.
- La Dra. Patricia Gil manifestó su preocupación debido a que los estudiantes están optando por obtener su título profesional por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, en lugar de una tesis; en este sentido, manifestó que debe revisarse la semilla y contenido del curso de Metodología de la Investigación y revisar que no se dupliquen temas con los Seminarios I y II. El Dr. Enrique Gonzales señaló que una de las sesiones de la Comisión se agendará con el Vicerrectorado de Investigación, para discutir dicho tema.

**ACUERDOS:**

1. El curso de Física General pasará de 03 créditos a 04 créditos (3-2-4).
2. En todos los planes de estudios, los cursos de Estudios Generales deben ser prerrequisito de otros cursos.

Firman los miembros de la Comisión:

---

Dr. Enrique Gonzales Mora  
**Vicerrector Académico**

---

Dra. Patricia Gil Kodaka  
**Vicerrectora de Investigación**

---

Dr. Ernesto Menacho Casimiro  
**Decano de la Facultad de Ciencias**

---

Dra. Jenny Valdez Arana  
**Decana de la Facultad de Industrias  
Alimentarias**

---

Dr. Jesús Mejía Marcacuzco  
**Decano de la Facultad de Ingeniería  
Agrícola**

---

Mg. Sc. Juan Carlos Palma  
**Director de Estudios Generales**